

Decreto N.º 114 de 1946
(agosto 26)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Carlos F. Villarreal, del cargo de Secretario del Despacho y nombrase para reemplazarlo, en propiedad, al señor Lucio Arenas. El señor Villarreal pasará a ocupar otro cargo.-

Comuníquese y dése posesión.

Dado en Bucaramanga, a veintiseis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Mari Lina

El Secretario-accidental
Lucio Arenas